

OFICIO No. SFA .12C.6.1.UT.346.2024
Durango, Dgo., a 24 de abril de 2024

C. VIOLETA LAZCARI CORRAL
P R E S E N T E

En respuesta a su solicitud de acceso a la información, identificada con número de folio, **100177800010924**, a través de correo electrónico que después se registró en la Plataforma Nacional de Transparencia, el **09 de abril de 2024**, interpuesta por C. **VIOLETA LAZCARI CORRAL** en la que requiere a la Secretaría de Finanzas y de Administración lo siguiente:

“Servidores públicos que han solicitado permiso para ausentarse de su área de trabajo. En el periodo de enero a la fecha. En secretaria del trabajo.” (Sic).

Por lo anterior, se **informa a Usted:**

1.- Conforme lo establecido en los artículos 42 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, artículo 16 fracción V del Reglamento Interior de este Sujeto Obligado, se turnó la solicitud al Responsable y facultado para responder su requerimiento, por lo que la **Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Capital Humano, Responde:**

“En atención a su solicitud de información que se realizó a través de medio electrónico y que posteriormente se registró en la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 100177800010924, en la cual solicita: Servidores públicos que han solicitado permiso para ausentarse de su área de trabajo. En el periodo de enero a la fecha. En secretaria del trabajo, me permito adjuntar al presente OF. No. COYM/22/ABR/2024, mismo que contiene la respuesta a la información solicitada.”

No omito manifestar que si Usted requiere información adicional relacionada con su solicitud, o en su caso, tiene alguna duda o comentario respecto a la respuesta brindada, esta Unidad de Transparencia se pone a sus órdenes de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, en el número telefónico (618) 137- 50-06, directamente con el Ing. Jesús Enrique Escalier Garza, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

En el supuesto de que Usted esté inconforme con la presente respuesta o considere que la misma contiene información que no cumple con sus pretensiones, procede el recurso de revisión, que podrá presentar en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de su notificación, ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información de Protección de Datos Personales, sitio en calle Negrete No. 807 Oriente, Zona Centro, en esta ciudad de Durango, Dgo., teléfonos: (618) 8-11-77-12 y 01800 581-72-92, o bien, al correo electrónico www.idaip.org.mx o ante el Titular de la Unidad de Transparencia de



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN



Secretaría de Finanzas y de Administración, sito en Boulevard Felipe Pescador No. 800 Poniente Zona Centro, en la ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34000, al correo electrónico finanzas.transparencia@durango.gob.mx en términos de los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

ATENTAMENTE
ING. JESÚS ENRIQUE ESCALIER GARZA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN



Calle Reforma No. 100 Col. Burócrata
C.P. 34279 Durango, Dgo.
www.finanzasdurango.gob.mx
Tel. 618 137 50 01